

ESCRITURAS SILENCIADAS EN LA ÉPOCA DE CERVANTES

Escrituras silenciadas en la época de Cervantes, de Manuel Casado Arboniés, Antonio Castillo Gómez, Paulina Numhauser, Emilio Solà Castaño (eds.), Alcalá de Henares: UAM, 2006, 546 pp.

El espíritu de este libro está guiado por un saludable escepticismo. Parte de la existencia de una conjura literaria orquestada por la Compañía de Jesús para ocultar la autoría de la *Nueva Corónica y Buen Gobierno* (en adelante, NC) atribuida, según los editores, a dos jesuitas mestizos: Blas Valera (1545-1597) y Juan Gonzalo Ruiz.¹ Desde que en 1994 se dieron a conocer los documentos Miccinelli (o Nápoles), los organizadores del Primer Congreso Internacional «Escrituras silenciadas en la época de Cervantes» –celebrado los días 29 y 30 de noviembre de 2005 en la Universidad de Alcalá y auspiciado por diversas instituciones, como el Seminario Interdisciplinar de Estudios sobre Cultura Escrita (SIECE) y la Asociación Complutense de Investigaciones Socioeconómicas sobre América Latina (ACISAL)– se han ocupado en revelar censuras, falsificaciones y reescrituras de textos hispano-coloniales.² Aunque todavía se debate si realmente fue escrito por Felipe Guaman Poma de Ayala, un indio ladino de la región de Huamanga (actual Ayacucho), o si por el contrario se trató de un libro escrito por jesuitas disidentes, lo cierto es que la lectura de algunos de los pasajes de este extraordinario relato todavía transmiten gran parte de su fuerza y atrevimiento. En los últimos años sus contenidos han sacudido con fuerza la historiografía peruanista, dando lugar a «escrituras impropias» que han provocado debates, no exentos de acritud, entre las academias hispanoamericanas, italianas y anglosajonas.³ No en vano escribir ha sido siempre un ejercicio peligroso. Y no menos peligroso leer aquello que nunca debería haber sido escrito. Por ello la práctica de prohibir, reprobar y censurar la escritura ha acompañado desde siempre a escritores y escribientes. Los archivos y bibliotecas, como repositorios de la memoria colectiva, son el testimonio de la violencia ejercida sobre la letra y el olvido.

«Escrituras silenciadas» está organizado en cuatro partes. La primera analiza una serie de textos «silenciados» y «falsificados» en las fronteras europeas. En primer lugar,

1. P. Numhauser, 220.

2. En el momento de escribir esta reseña se está celebrando el II Congreso Internacional «Escrituras Silenciadas: Historia, Memoria y Procesos Culturales», 11-13 de diciembre de 2007, Alcalá de Henares. Para más información, véase www.archivodelafrontera.com.

3. El término corresponde a Petrucci, citado en Diego Navarro Bonilla, «Por y contra la escritura: las causas judiciales de la cultura escrita», p. 115.

Emilio Solà (UAH) y Özlem Kumrular (Universidad de Bahçesehir, Estambul) analizan la «literatura de fronteras, o avisos» como una red primaria de captación de información sobre el «peligro turco» que todavía no ha sido suficientemente explorada (Solà, 19-37). Folletos, libros, e informaciones provenientes de los embajadores y espías de las cortes europeas proporcionaron a Carlos V valiosa información sobre los movimientos de los turcos. En su ensayo Kumrular incluye varias cartas extraídas del Archivo de Simancas, sección Estado, que corroboran el papel del veneciano Rodrigo Niño como informador de los Habsburgo acerca de las campañas protagonizadas en 1532 por Solimán el Magnífico (57-74). Del mismo modo, Rosa López Torrijos analiza los informes «secretos» enviados por el capitán Antonio de Echevarri, «agente» real de Felipe II, sobre la frontera oriental del Mediterráneo (97-112). A continuación Miguel Ángel de Bunes Ibarra (CSIC, Madrid) revisa las dos ediciones que se conservan de la *Relación del cautiverio* del castellano Diego Galán (1589-1648). Estas «memorias» o «vidas de soldados» que habían sido apresados por los turcos se tornaron en autobiografías con demasiadas pretensiones literarias, lo que motivó, según el autor, su olvido posterior. Buena parte de los estereotipos y prejuicios ideológicos reflejados en dichas memorias aparecieron también en las crónicas hispanas de los siglos XVI y XVII. Este es el tema del artículo de Fernando Fernández Lanza. Una serie de imágenes proyectadas sobre los turcos que lo situaban en el extremo opuesto del cristianismo. La práctica del Islam como una religión falsa, lasciva y sensual reducía al Gran Turco a la categoría de bárbaros idólatras (75-96).

La segunda parte se inicia con un interesante artículo del historiador Françoise Waquet (CNRS, París) sobre las prácticas y las formas de la comunicación oral docta y el silencio de los historiadores (155-163). A continuación, la historiadora napolitana Laura Laurencich-Minelli, titular de la Cátedra de Historia y Civilizaciones Precolombinas de la Universidad de Bolonia, analiza los documentos Miccinelli-Cera (s. XVII). Se trata de nueve folios escritos en latín, español e italiano: el primer documento, *Exsul Immeritus Blas Valera Populo Suo* (en adelante, EI), fue escrito por el propio Valera el 10/05/1618, en Alcalá de Henares, mientras que en la redacción del segundo, *Historia et Rudimenta Linguae Piruanorum* (en adelante, HR), participaron los jesuitas italianos Giovanni Antonio Cumis (1537-1618) y Giovanni Anello Oliva (1574-1642) y fue escrito entre 1637 y 1638, en Lima.⁴ La publicación de los manuscritos ha planteado una nueva vuelta de tuerca a la historiografía del Perú colonial. Buena parte de los artículos de esta segunda parte (L. Laurencich; G. Ficca; P. Numhauser) sugieren la participación del mestizo Blas Valera, SJ en un movimiento de subversión política en todo el Virreinato. Una subversión en la que participaron numerosos jesuitas que habían destacado por su respeto a los

4. La *Historia et Rudimenta* contiene tres folios con varios dibujos, presumiblemente a cargo de B. Valera. Asimismo, incluye una breve gramática del quechua que establece la clave para descifrar un sistema de escritura silábica sobre quipus. El historiador y especialista Gary Urton (Colgate University) ha mostrado su escepticismo acerca de la autenticidad de dichos quipus utilizados por el grupo de jesuitas reunidos alrededor de Blas Valera en el Perú de los siglos XVI y XVII (<http://cat.he.net/~archaeol/9611/abstracts/inka.html>). Para un análisis comparativo de las diferentes formas de quipus silábicos en los documentos de Nápoles, véase Davide Dominici (Università di Bologna), en el II Congreso Internacional «Escrituras Silenciadas: Historia, Memoria y Procesos Culturales» (www.archivodelafrontera.com).

pueblos andinos, como los padres Alonso de Barzana (1530-1597), SJ, Giovanni Antonio Cumis, SJ, Giovanni Anello Oliva (¿-1642), SJ,⁵ Bartolomé de Santiago (1548-1589), SJ, el hermano coadjutor Juan Gonzalo Ruiz, Bartolomé Sánchez, SJ, Diego de Bermejo, SJ, Diego de Baena, SJ, y Muzio Vitelleschi (1615-1645), SJ, futuro preposito General de la Compañía.⁶ Pero lo que ha generado sin duda una gran polémica ha sido atribuir la autoría de la conocida *Nueva Corónica y Buen Gobierno* (en adelante, NC) al propio Valera. Numerosos historiadores y críticos literarios, encabezados por Rolena Adorno (Yale University) e Ivan Boserup (Royal Library of Denmark, Copenhagen), sostienen desde hace tiempo que esta obra fue escrita por Guamán Poma de Ayala, pero los dos manuscritos presentados «en sociedad» por la historiadora el 29 y 30 de septiembre de 1999 en el Instituto Italo-Latino Americano de Roma apuntan al entorno del mestizo chachapoyano (1599-1617).⁷ Dichos documentos han generado tal cantidad de réplicas y contrarréplicas por parte de los especialistas que nos es imposible reproducirlas en este espacio. Lo que parece claro es que a finales del siglo XVI la Compañía atravesó por una crisis espiritual que, según la opinión de Laurencich-Miccinelli y numerosos andinistas, provocó una gran inquietud en el Perú, cuestionando algunas de las actuaciones de la orden ignaciana en Indias (165-196).⁸

5. El Padre Oliva fue rector del Colegio jesuita de Bellavista y autor, entre otras obras, de la *Historia del reino y provincias del Perú, de sus Incas reyes, descubrimiento y conquista por los españoles de la corona de Castilla* (1630) y *Vida de Varones ilustres (o insignes en santidad) de la Compañía de Jesús en el Perú repartida en cuatro libros* (1631), editado por el Fondo Editorial de la Universidad Pontificia Católica de Lima en 1998 bajo el título *Historia del reino y provincias del Perú*. Sobre el lascasismo humanista y radical que caracterizó al Padre Oliva, véase el interesante artículo de Rolena Adorno, «Novedades en el estudio actual de la cronística peruana: Las Casas, Guaman Poma y el padre Oliva». <http://www.fas.harvard.edu/~icop/rolenaadorno.html>. Recientemente, las investigaciones de René Millar Corvacho («El gobierno de los jesuitas en las provincias peruanas, 1630-1650». *Historia* (Santiago de Chile), 32, 1999, pp. 141-176) y S. Hyland (*The Jesuits and the Incas. The Extraordinary Life of Padre Blas Valera, S.J.* Ann Arbor: The University of Michigan Press, 2003, pp. 230-233) han destacado el carácter severo y anti-españolista del Padre Oliva. Ambos señalan al General Vitelleschi como responsable de censurar su obra, *Varones insignes en santidad de la Compañía de Jesús* (1631), por el tono lascasista que contenía, prohibiendo su publicación en 1638.

6. Sobre la vida y muerte del «cronista fantasma», como lo llamó Raúl Porras Barrenechea en 1962 (Franklin Pease G. Y. (ed.), *Los cronistas del Perú (1528-1650) y otros ensayos*. Lima-Perú: Banco de Crédito del Perú [1962] 1986), existe una gran controversia.

7. Laura Laurencich-Minelli, «Presentación del documento Exsul Immeritus Blas Valera Populo Suo» y «un aporte de Exsul Immeritus Blas Valera Populo Suo y de Historia Et Rudimenta Linguae Piruanorum a la historia peruana: la figura del cronista Blas Valera», en Francesca Cantú (eds.), *Guaman Poma y Blas Valera. Tradición Andina e Historia Colonial*. Actas del Coloquio Internacional. Instituto Italo-Latinoamericano. Roma: Antonio Pellicani Editore, 2001, pp. 111-142; 247-272.

8. Laura Laurencich-Minelli, «Blas Valera, leader di un movimento neo-inca cristiano? Una prova ulteriore dell'autenticità del ms. *Historia et Rudimenta Linguae Piruanorum*», en Luciano Gallinari (ed.), *Studi americanistici in Italia. Studi, risultati e prospettive*, Cagliari, CNR, Istituto Italo-iberico, 2000, pp. 261-285; L. Laurencich-Minelli, «Blas Valera defensor de los indios», en Pilar García Jordán, Jordi Gussinyer, Miquel Izard, Javier Laviña, Ricardo Piqueras, Meritxell Tous, M.ª Teresa Zubiri (coordinadores), *Estrategias de poder en América Latina. VII Encuentro-Debate. América Latina. Ayer y Hoy*, Barcelona, Publicacions de la Universitat de Barcelona, 2000, pp. 459. Por el contrario, ilustres peruanistas e historiadores, como Juan Carlos Estensoro, Xavier Albó, SJ, Francisco Borja de Medina, SJ, Tom Zuidema y José M.ª Ossio, entre otros, han señalado que se trataría más bien de una falsificación —o «fraude histórico»— de los siglos XVII-XVIII. A su juicio, los jesuitas italianos Giovanni Anello Oliva, SJ y Giovanni Antonio Cumis, SJ, conocedores de la persecución

En opinión de Paulina Numhauser (UAH-ACISAL), el origen del problema radica en la carta-crónica que el conquistador Francisco de Chaves firmó en Cajamarca el 5 de agosto de 1533. Dicha carta es el documento más antiguo que contiene EI y explica, en líneas generales, que Atahualpa y sus generales murieron envenenados a manos de Francisco Pizarro y de los frailes dominicos que lo acompañaban.⁹ El jesuita Blas Valera conocía el secreto de la traición por mediación de su tío, Luís Valera, depositario de la carta de Chaves. Al parecer, Valera dio a conocer estos hechos al provincial José de Acosta, SJ (1540-1600), quien censuró a su cofrade y le obligó a guardar silencio. Su encarcelamiento por espacio de seis años (1587-1593) y posterior destierro a la península están todavía envueltos de un gran misterio (219-247). Para resumir, diremos que estudios recientes sostienen que Valera no murió en Málaga, provincia jesuítica de Toledo, en 1597, a la edad de 52 años, según apuntó José Durand,¹⁰ sino en 1619 en Alcalá de Henares. De acuerdo con los historiadores italianos Laura Laurencich-Minelli, Francesca Cantù, Maurizio Gnerre (Istituto Universitario Orientale, Napoli), y Michelle Colella (Università di Bologna), entre otros, la muerte de Valera no fue real, sino jurídica. En 1598 un jesuita «jurídicamente muerto» zarpó de incógnito en Cádiz con rumbo al Perú para encabezar un proyecto neo-inca cristiano que, siguiendo el espíritu inicial de Ignacio de Loyola, devolviera la libertad a los pueblos andinos y los salvara de la crueldad y destrucción de los españoles. Esta tesis viene corroborada principalmente por el descubrimiento de los documentos Miccinelli.¹¹ Pero también existen otros documentos que han planteado nuevas preguntas sobre la historiografía peruana más reciente.

Efectivamente, en 1996, el peruano Juan Ossio descubrió la crónica ilustrada –el Códice Galvín– del misterioso fraile mercedario Martín de Murúa, propiedad de un coleccionista privado de Irlanda.¹² Tras su publicación en 2004, los paralelismos entre la crónica del mercedario y la NC parecen confirmar, según señala Georgia Ficca (Univer-

que sufrió el Padre Valera y de la *Nueva Corónica y Buen Gobierno* del indio lucano Felipe Guaman Poma de Ayala, canalizaron a través de él sus frustraciones y deseos de transformación de la Provincia peruana forjando una «mentira histórica» (Juan Carlos Estensoro, «Historia de un fraude o fraude histórico? *Revista de Indias*, 210, 1996, pp. 563-578; Xavier Albó, «La Nueva corónica y buen gobierno: ¿obra de Guaman Poma o de jesuitas? *Anthropológica*, 16, 1998, pp. 307-348). Recientemente, la historiadora S. Hyland parece abonar también esta opinión (2003, pp. 215).

9. De acuerdo con la carta que el conquistador Francisco de Chávez escribió a Carlos V en 1533, Francisco Pizarro había vencido al Inca Atahualpa y a sus oficiales envenenándolos con vino moscatel mezclado con rejalgar (trisulfuro de arsénico) en Cajamarca. Esta carta está publicada en L. Laurencich-Minelli, «Historia et Rudimenta Linguae Piruanorum: un estorbo o un acontecimiento?». *Anthropológica*, 16, 1998, pp. 349-368.

10. J. Durand, «Los últimos días de Blas Valera», en VV.AA., *Libro de homenaje a Aurelio Miro Quesada*, Lima: Talleres Gráficos Villanueva, 1987, p. 417.

11. Al respecto, véase Laura Laurencich-Minelli y Clara Miccinelli y Carlo Animato, «Il documento seicentesco «Historia et Rudimenta Linguae Piruanorum». *Studi e Materiali di Storia delle Religioni*, vol. 61, 1995, pp. 363-413. La traducción al castellano del HR se publicó en L. Laurencich-Minelli, Clara Miccinelli y Margherita Vitali, «Un documento polémico sobre la evangelización del Perú», *Boletín Americanista*, n.º 51, 2001, pp. 183-207; Laura Laurencich-Minelli, 2001, pp. 111-142).

12. Juan M. Ossio, «El original del manuscrito Loyola de Fray Martín de Murúa». *Colonial Latin American Review*, 7:2: pp. 271-278.

sità di Bologna), que muchas de las ilustraciones contenidas en ambos textos habrían sido obra del mismo dibujante (197-217).¹³ La comparación realizada entre los *tocapus* –o vestimenta de la elite Inca-Imperial– representados en las ilustraciones del *Códice Galvin* con los *tocapus* de la *Nueva Corónica* así lo confirman (Ficca, 197-217). De acuerdo con la opinión de Paulina Numhauser (219-247), el dibujante no sería otro que el hermano coadjutor –y mestizo– Gonzalo Ruiz, perteneciente también a la orden jesuita. El supuesto autor Guaman Poma aparecería como un simple testafierro entre fray Martín de Murúa, y los mestizos Blas Valera, SJ, y Gonzalo Ruiz, autores respectivamente de la NC y de los dibujos contenidos en ella. Ni que decir tiene que esta tesis ha provocado en los últimos años una auténtica «lucha de carneros», por utilizar un eufemismo al uso, entre partidarios (L. Laurencich, C. Animato, P. Rossi, P. Numhauser) y detractores (I. Boserup, R. Adorno, J. C. Estenssoro). Al respecto, P. Numhauser defiende que hay base más que suficiente para pensar que la crónica de Murúa no sería sino un primer ensayo de lo que más tarde fue la NC. Algo que Rolena Adorno e Ivan Boserup niegan por considerar que no existen argumentos suficientes para probar la relación entre ambas crónicas.¹⁴

Los artículos siguientes giran en torno a la prohibición y censura de escritos políticamente incorrectos o disidentes. Los dos primeros tienen como protagonistas a dos jesuitas cuyas voces fueron también «silenciadas». Antonio Acosta (Universidad de Sevilla) analiza la pervivencia de la idolatría indígena en la *Misión de las Indias* (ca. 1620) que escribió el jesuita calabrés Jerónimo Pallas, SJ, y que nunca vio la luz. En lo que refiere a la misionología andina, la obra tiene muy poco interés. Copia párrafos enteros de Pablo José de Arriaga, SJ, y en ningún momento menciona a José de Acosta, SJ. Pero, como apunta A. Acosta, el problema principal tuvo mucho que ver con la inconveniencia política de denunciar la codicia de los curas parroquianos. A juicio de Pallas, este era el auténtico motivo de la persistencia idolátrica en los Andes, lo que habría levantado no pocas ampollas en la iglesia limeña del setecientos (294-272).¹⁵ Giuseppe Piras (Universität de Saarlandes, Saarbrücken) analiza la figura del jesuita vallisoletano Martín de Funes (1560-1611), SJ, quien en 1604 acompañó al procurador Diego de Torres, SJ, en su viaje al Perú. Se trata de un jesuita casi desconocido que se opuso con energía al sistema

13. Juan Ossio (eds.), *Códice Murúa. Historia y genealogía de los reyes incas de Perú del padre mercedario fray Martín de Murúa Códice Galvin*. Madrid, Testimonio, 2004, p. 50.

14. R. Adorno y I. Boserup, «Illuminating working relationships through manuscript studies: Fray Martín de Murúa and Felipe Guaman Poma de Ayala», ponencias presentadas en el simposio HIST.01, «Religiosidad indígena e iniciativas eclesíásticas: testimonios artísticos y escritos de interacción», 52.º Congreso Internacional de Americanistas, Universidad de Sevilla, 17-18 de julio de 2006.

15. La crónica de J. Pallas, SJ, fue publicada inicialmente por Paulina Numhauser en el Archivo de la Frontera <http://www.archivodelafrontera.com/cgi-bin/search.pl?query=pallas&stpos=0>. Actualmente existen dos versiones diferentes de la misma crónica. La primera, a cargo de José Hernández Palomo, ha sido editada con el título de *Misión a las Indias por el Padre Jerónimo Pallas. De Roma a Lima: La «Misión a las Indias», 1619 (Razón y visión de una peregrinación sin retorno)*, Madrid, CSIC (Escuela de Estudios Hispanoamericanos) y El Colegio de México y Università Degli Studi di Torino, 2006. La segunda, a cargo de Paulina Numhauser, se ha publicado con el título de *Sublevando el Virreinato. Documentos contestatarios a la historiografía tradicional del Perú colonial y crónica de Jerónimo Pallas, SJ*, Quito-Ecuador: Abya-Yala, 2007.

colonial español desde una óptica utópico-revolucionaria. Sus críticas contra los encomenderos y el servicio personal constituyeron la base jurídica interna para fundar las reducciones en Paraguay (273-282). Antonio Castillo Gómez (Universidad de Alcalá-SIE-CE) estudia la represión ideológica y cultural llevada a cabo por la Inquisición hispana en la Edad moderna, haciendo especial hincapié en la prohibición y persecución de aquellas ideas u opiniones (libelos, pasquines y *graffittis*) disconformes con la razón cristiana de Estado (283-296). Al respecto, Maria Giogia Tavoni (Università di Bologna) analiza los textos disidentes surgidos de las tipografías de Bolonia, muchos de los cuales acabaron integrando el famoso *Index librorum prohibitorum* promulgado por el papa Paulo IV en 1559 (297-312).

La tercera parte del libro comprende diversos trabajos relacionados con la historia y arqueología mesoamericanas, de la Nueva España y del Perú. Luís Ramos Gómez (Universidad Complutense de Madrid) analiza los elementos decorativos o heráldicos (el arco iris, el jaguar, etc.) contenidos en los vasos o *queros* de las elites andinas. Estos vasos fueron utilizados para brindar con chicha, producto cuya ingestión estaba restringido a las clases dirigentes del Incario. Pero además sirvieron para que los curacas andinos pudieran legitimar su autoridad política como descendientes de los antiguos Incas (315-329). Michel Graulich (Université Libre de Bruxelles) repasa la *Historia verdadera* (1575) de Bernal Díaz del Castillo (1492-1584), confirmando lo que ya sabíamos: que se trata de una crónica repleta de exageraciones y que se inspira, por decirlo eufemísticamente, en la *Historia General de las Indias y vida de Hernán Cortés* (1569) de Francisco López de Gomara (333-353).¹⁶ Mucho más interesante resulta el trabajo de Juan José Battalla Rosado (Universidad Complutense de Madrid), quien se ocupa de analizar las falsificaciones existentes de los códices mesoamericanos. Por un lado, plantea que la masiva falsificación de manuscritos y códices prehispánicos se produjo a finales del siglo XVII o principios del XVIII con el objetivo de legitimar los límites y tierras de diversos pueblos. Por el otro, cuestiona la autenticidad de muchos «nuevos» códices actuales, considerados «originales» por su gran apariencia de realidad, pero que son palimpsestos basados en falsificaciones o reproducciones de terceras personas. Estos ejemplares únicos nos revelan mucho más de sus autores y de sus intereses que de los contenidos a los cuales se refieren (355-377). Ello ha conducido a diversos investigadores a comprobar la autenticidad de algunos códices privados. Este es el caso del doctorando Miguel Ángel Ruz Barrio (Universidad Complutense de Madrid), quien llevó a cabo el «rescate codicológico» de un legajo que formaba parte de una colección privada. Dicho legajo se refería a un

16. En *Dialéctica y canibalismo* (Barcelona, Anagrama, 1994), Alberto Cardín ya apuntaba que difícilmente Bernal Díaz y los españoles de Tlacopan vieron los sacrificios que supuestamente se llevaron a cabo en el Templo Mayor de Tlatelolco: «con el sol de espaldas (Tlacopan estaba al occidente de la isla de Tecnochtlián-Tlatelolco, donde estaba la actual Tacuba), a más de una milla de distancia, con las ruinas humeantes de la capital asediada, tras el fragor de la batalla, y con diversos edificios de por medio: lo que, si no es relevante para lo que dice haber visto en la cima del teocalli, que dominaba todos los edificios de la ciudad, sí lo es para lo que dice haber visto (aunque luego veremos que no tanto lo *vio* cuanto lo *dio por supuesto*) que ocurría al pie del templo-pirámide, a saber, el descuartizamiento y decoración de los cadáveres sacrificados y echados «por las gradas abajo» (167-168).

pleito entre una misma familia de principales de Cholula durante los siglos XVI y XVII. Al conservarse muy poca documentación del área de Cholula (s. XVI), el documento adquiere especial relevancia. El artículo de Carlos Santamarina Novillo (Universidad Complutense de Madrid) gira en torno a la instrumentalización del conocimiento histórico –en el sentido marxista de «falsa conciencia»– al servicio del Imperio Mexicano prehispánico. La historia del imperio azteca se basaba en la conservación de la memoria de sus ancestros y en el culto ritual a la violencia –guerra florida o *xochiyaoyotl*– como un elemento de legitimación y de propaganda. No sólo impusieron su hegemonía política sobre los vencidos *tepanecas*, sino que elaboraron una nueva ideología estatal que contribuyó al mantenimiento y cohesión social (379-397). Finalmente, Ismael Sarmiento Ramírez (Université Michel de Montaigne, Bordeaux) analiza los sobrenombres como marcadores culturales que estereotiparon y caricaturizaron a «criollos» cubanos y españoles durante la época colonial. Muchos de aquellos «apodos» eran despectivos y tenían connotaciones raciales, pero fueron asumidos como apelativos honrosos que enfrentaron a «mambises» (insurrectos cubanos) y «gorriones» (soldados españoles) durante las guerras de independencia cubana (411-426).

La cuarta y última parte se inicia con el artículo de Antonio Colajanni (Università di Roma-«La Sapienza»), que versa sobre los «defensores de indios» en el Perú del siglo XVI. El autor sostiene que existe una línea de continuidad entre los «Protectores» oficiales (Bartolomé de Las Casas, Diego Álvarez de Osorio, Tomás de Ortiz, etc.) y los «Defensores» no oficiales (Francisco Falcón, Diego de Torres, SJ, etc.). Pero esta afirmación se sostiene a partir del mismo común denominador: la defensa de los «indios», lo que nos parece demasiado ambiguo y simplista. Los contextos culturales (la Escuela de Salamanca, la Contrarreforma), las motivaciones e intereses de los personajes (dominicos, jesuitas, juristas, etc.) fueron tan diferentes que merecen un análisis mucho más cuidadoso (429-453). Por el contrario, el meticuloso trabajo de Manuel Casado Arboniés (UAH, UNED, ACISAL) se centra en la figura del Dr. Dionisio Pérez Manrique, jurista aragonés que desempeñó diversos cargos en las Audiencias de Lima, Charcas y Nueva Granada (s. XVII), así como en el «Memorial» que escribió sobre la conversión de los Mojos (479-490). Se trata de un documento desconocido, más que «silenciado», dirigido al Rey, y que versa sobre distintas actuaciones del jurista, en particular, sobre su proyecto de entrada en el territorio fronterizo de los indios Mojos. La apropiación indebida de los bienes de algunos comerciantes extranjeros, acusados de judaizantes, y su situación matrimonial irregular –casado en dos ocasiones (1634; 1653) con mujeres «criollas» de sus distritos– no le impidieron ejercer cargos de especial relevancia, como el de Gobernador y Capitán General del Nuevo Reino de Granada y Presidente de la Audiencia de Santafé de Bogotá (1651) (455-490). Los artículos de José Pascual Moragarcía y Yariesa Lugo Marmignon (Universidad de Los Andes, Táchira) analizan el *bibliocidio* que se cometió en 2004 y de que nuevamente fue víctima el *Libro Becerro de La Grita* (1657-1829). Un falseamiento documental ejecutado en el cuarto centenario de la publicación del *Quijote* (Primera Parte) y cuyo objetivo consistió en legitimar la propiedad territorial (latifundista) de la zona norte del estado Táchira desde finales del siglo

xviii hasta el presente (491-497; 499-510). Los últimos artículos tienen que ver con falsificaciones y escrituras silenciadas. M.^a de la Concepción Piñero Valverde (Universidad de São Paulo) repasa una profecía silenciada de Teresa de Jesús, mientras que Ramón González Navarro (Universidad de Alcalá) nos ofrece un ejemplo de la corrupción universitaria de la mano de la falsificación de dos títulos de bachiller. Finalmente, la obra del Cervantes cierra esta última parte con dos trabajos: el primero, de Ignacio Gómez de Liaño (Universidad Complutense de Madrid), trata sobre las diferentes transfiguraciones en la creación del *Quijote*, mientras que el segundo, de Aitana Martos García (Universidad de Extremadura), analiza las claves de una posible escritura carnavalesca del *Quijote* (en el sentido que M. Bajtín le da la escritura cifrada) que exige la participación del lector (535-546).

En resumidas cuentas, nos encontramos ante una recopilación de ensayos que plantean nuevos interrogantes en relación a la escritura de la historia y sus mecanismos de reproducción. El mérito de sus autores radica no sólo en la exhumación de documentos históricos poco o nada conocidos, sino en la reinterpretación de aquellos que fueron falsificados, ocultados o silenciados por los poderes civiles, religiosos y educativos. Cosa que aplaudimos y celebramos. Pero denunciar la «reproducción cultural» –en el sentido que le da P. Bourdieu– que ejercen dichos poderes sobre el conocimiento histórico no debería hacernos olvidar que de lo que se trata, como diría Bertolt Brecht, no es de «abrir una puerta al saber sin límites, sino de poner una barrera al error sin límites».¹⁷

Alexandre Coello de la Rosa
Universitat Autònoma de Barcelona (UAB)

17. Bertolt Brecht: *Galileo Galilei* (1938) citado en Vicente Lull, «Hacia una teoría de la representación en arqueología». *Revista de Occidente*, 81, 1988, p. 62.